

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 509-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo 1.- El General de Brigada Piloto, F.A.D., Juan Darío González Delgado, queda designado Subsecretario de Estado de la Fuerza Aérea Dominicana, con el rango transitorio de Mayor General Piloto F.A.D., mientras desempeñe estas funciones.

Artículo 2.- El Coronel Piloto, F.A.D., Arturo Rodríguez Otero, queda ascendido al rango de General de Brigada Piloto, F.A.D., y designado Jefe del Comando Aéreo Sur.

Artículo 3.- El Coronel Piloto, F.A.D., Juan C. Recio Hernández, queda ascendido al rango de General de Brigada Piloto, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 123^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 510-86 que nombra al General de Brigada Piloto, F.A.D., Sergio Arturo Rosario Abad, Subjefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, y retira con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio, al General de Brigada Piloto, F.A.D., Diógenes Lora Rodríguez.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 510-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada Piloto, F.A.D., Sergio Arturo Rosario Abad, queda designado Subjefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana.

Artículo 2.- El General de Brigada Piloto, F.A.D., Diógenes Lora Rodríguez, queda colocado en situación de retiro con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 123^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Reg. No. 511-86 para el Ejercicio Profesional del Ingeniero Químico.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 511-86

CONSIDERANDO, Que el Gobierno de Concentración Nacional tiene interés en el aumento de la producción y productividad industrial, así como el mejoramiento de la calidad de muchos de nuestros productos industriales, tanto de consumo interno como de exportación,

CONSIDERANDO, Que es imperativa la necesidad de facilitar e impulsar el desarrollo económico del país en el campo industrial,

VISTA la Ley No. 6160 de fecha 11 de enero de 1963, sobre la creación del Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos,

VISTA la Ley No. 6200 de fecha 22 de febrero de 1963, sobre el Ejercicio de la Ingeniería, la Arquitectura y Profesiones Afines,